



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



COMISIÓN
JURÍDICA, DE CRITERIOS
Y RESOLUCIONES

Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2023

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E S

Quienes suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con fundamento en los artículos 2 fracción II; 4 fracción III; 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 56; 57; 58; 61; 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se CONVOCA a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Ordinaria del año 2023** de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo día lunes **13 trece de marzo de 2023** dos mil veintitrés, a las **11:00 once horas** (hora del centro de México), de manera **remota**, por medio de plataforma digital a través del enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión;
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma al Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la creación de la Gaceta del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Reforma al artículo 15 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
JURÍDICA, DE CRITERIOS
Y RESOLUCIONES**

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para la abrogación de los “Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva”, y crear los “Lineamientos para Determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público;
7. Asuntos varios; y
8. Clausura de la sesión.

Finalmente, se señala, que en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 11:30 once horas con treinta minutos, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones se sirvan confirmar su asistencia al correo electrónico: comision.juridica.snt@gmail.com.

Sin otro particular por el momento, reiteramos mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones:

Dr. Salvador Romero Espinosa

**Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Mtro. Pedro Antonio Rosas Hernández

**Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**